

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS**

**R E S O L U C I O N No. 018
dieciocho (18) de julio de dos mil veinticinco (2025)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN
PROVISIONALIDAD

LA SUSCRITA JUEZ SÉPTIMA CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, y

CONSIDERANDO

Que el señor JAIRO RICARDO MORA BARÓN quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 9.868.862, quien se desempeña como OFICIAL MAYOR en provisionalidad de este despacho, mediante escrito calendado 18 de julio de de 2025, presentó su renuncia al cargo desempeñado a partir del 21 de julio de 2025, inclusive.

Que mediante Resolución del 2 de julio de 2025, este despacho nombró en propiedad a la abogada LUISA VALENTINA GÓMEZ TREJOS para ocupar dicho cargo en propiedad, quien aceptó y tomará posesión del mismo a partir del 21 de julio de 2025, inclusive.

R E S U E L V E:

Primero: **ACEPTAR** la renuncia presentada el señor JAIRO RICARDO MORA BARÓN quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 9.868.862, al cargo de OFICIAL MAYOR en provisionalidad de este despacho, a partir del 21 de julio de 2025, inclusive

NOTIFÍQUESE esta Resolución a JAIRO RICARDO MORA BARÓN.

Quinto: Esta resolución rige a partir de su expedición y con efectos a partir del 21 de julio de 2025, inclusive, y envíese copia de la misma a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Caldas.

Dado en Manizales, Caldas, el **18 de julio de dos mil 2025**

La Juez,



ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO

Manizales, Caldas, 18 de julio de 2025.

Doctora

Ángela María Tamayo Jaramillo

Juez Séptima Civil Municipal

Asunto: Renuncia al cargo de Oficial Mayor en provisionalidad.

Respetada doctora:

Por medio de la presente, me permito presentar de manera formal mi renuncia al cargo de **Oficial Mayor en provisionalidad** en su despacho.

Esta renuncia tendrá efectos **a partir del 21 de julio de 2025, inclusive**, fecha en la cual cesaré en mis funciones y regresaré al cargo que ocupo en propiedad.

Agradezco profundamente la oportunidad brindada y la confianza depositada en mí durante el tiempo que presté mis servicios en su despacho, así como el aprendizaje adquirido en el desarrollo de mis funciones.

Cordialmente,



Jairo Ricardo Mora Barón.
c.c. 9.868.862